

**Saúl Yanes**  
**ALCALDE**

# **Programa de Gobierno**

**Elecciones Municipales  
2024-2028**



# Contenidos:

- 1** Portada: Plan de Gobierno
- 2** Índice / Contenidos
- 3** Introducción
- 4** Candidato a Alcalde:  
Saúl Yanes
- 5** Candidatos a Vicealcaldes
- 6** Nuestro Cantón:  
Necesidades del Distrito:  
Propuestas de trabajo:
- 7** Otros aspectos de relevancia:  
Propuestas de valor:
- 8** Plan de trabajo:  
Gestión Municipal
- 9** Seguridad Ciudadana / Propuestas.
- 10** Protección y Desarrollo Ambiental.
- 11** Planificación Urbana y Plan Regulador
- 12** Desarrollo Social y Económico.
- 13** Fomentar la Participación  
Ciudadana.
- 14** Contáctenos.





# Introducción:

El presente plan de trabajo se realiza enfocado en las necesidades y el compromiso con el Cantón de La Unión y sus diversas comunidades, por lo cual se ha realizado un estudio diverso de acuerdo a sus necesidades, para lo cual a efectos de poder atender las mismas se hará con todos los candidatos y candidatas de quienes integran la papeleta, teniendo en cuenta aspectos de relevancia entre los proyectos en su orden de prioridades que requieren los 8 distritos que conforman el cantón de La Unión de la Provincia de Cartago.

Nuestra política es contar con el personal idóneo para la toma de decisiones, a los cuales se les respetarán todos sus derechos laborales durante la gestión de los próximos cuatro años; y aquellos funcionarios que me acompañarán durante nuestra gestión.

Para nosotros es de vital importancia el contar con una Alcaldía de puertas abiertas para todos sus usuarios y que sus necesidades sean atendidas en el plazo establecido por ley, para ello se requiere contar con una administración eficaz y eficiente para poder cumplir con los objetivos que se indican en el presente plan de gobierno, tomando en cuenta que uno de los factores importantes es el contar con un presupuesto para abordar y atender las necesidades de los diversos distritos de nuestro cantón de La Unión.

Un aspecto esencial es llevar los controles internos actualizados en atención a la normativa que rige la materia, y así fortalecer las necesidades del gobierno local y la rendición de cuentas de las diversas áreas cuando así se requiera. Por ende, se evitará todo tipo de actos de corrupción y se pedirán constantemente los informes respectivos dentro del plazo de ley a los funcionarios destacados en las diversas áreas del Gobierno Local, por lo que nuestro actuar será transparente siendo garantes de nuestro actuar como simples depositarios de la ley.

Por otra parte, brindaremos certeza y seguridad jurídica de los habitantes del Cantón de la Unión, donde se les respetarán sus derechos constitucionales y legales, quienes podrán recurrir a la Contraloría de Servicios de la Municipalidad, quienes son los encargados de atender las quejas de los usuarios y de una manera efectiva en un trabajo conjunto se atenderán sus inquietudes y resolverán las necesidades planteadas, según su orden.

Por otra parte, mantendremos las buenas relaciones en todo momento con el personal y el Sindicato, para que juntos podamos resolver todo aquello que dentro del marco legal nos sea permitido.

En cuanto a los proyectos pendientes y futuros sean sociales u de otra índole, se abordarán los mismos según su presentación a tenor de lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento, el Plan Regulador y todo lo atinente a la materia, a efectos de poder llevar a cabo los mismos con el compromiso debido y la responsabilidad de todo el personal involucrado.

Nuestra responsabilidad es real y queremos hacer lo mejor por el beneficio de la población en atención a sus requerimientos, es por ello que cuento con el mejor equipo de trabajo, para poder lograr todas las metas propuestas. El Cantón de la Unión requiere de un cambio de rumbo es por esta razón que presentamos nuestro Plan de Gobierno 2024-2028 el cual recoge las necesidades de nuestro pueblo y las plasmamos en este documento el cual servirá como base fundamental para darle solución a los problemas y que nuestro Cantón sea un modelo por seguir en nuestro País.

Lo hemos elaborado tomando en cuenta el clamor de nuestros ciudadanos esto nos permitirá que cualquier decisión que se tome este dirigida a solventar los problemas comunales urgentes. Es nuestro compromiso el orientar los recursos para alcanzar las metas planteadas y asegurar un mejor futuro para todos los habitantes del cantón.

El pueblo será nuestro principal fiscalizador, desarrollaremos nuestro Plan de Gobierno Municipal respetando las Leyes de nuestro País. Trabajaré por y para nuestro Pueblo.

Nuestra misión es ser la verdadera voz del pueblo de la Unión de Cartago, somos un grupo de personas humildes, eficientes y capaces, que buscan ganarse la confianza de los miembros de nuestras comunidades con el ejemplo y el trabajo, luchando hombro con hombro para construir un mejor cantón, más solidario, unido y equitativo para todos.

Por lo cual buscaremos las soluciones adecuadas para cada una de las problemáticas que enfrentan los vecinos de nuestras comunidades, escuchando sus necesidades y sobre todo siendo accesible con el fin de hacer un gobierno de puertas abiertas y sensible a la voz del pueblo.



# Saúl Yanes Quintana

## Candidato a Alcalde:



Saúl Alberto Yanes Quintana (Nació el 11 de octubre de 1964.)

Padres: Amalia Quintana Chavarría y Jorge Alberto Yanes Cruz.

Candidato a Alcalde: Quien proviene de una familia sencilla, trabajadora y humilde .

Desde pequeño tuvo que laborar para ayudar en el sustento de su familia, poder sufragarse sus estudios.

Amante del deporte “fútbol”,

jugó en segunda división con Golfito, entrenó con Cartago y Goicoechea, entre otros equipos a nivel nacional, actualmente es integrante de la selección de fútbol “Máster” del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Siempre fue amante de la educación por lo que se destacó como docente en el M.E.P., abogo por los derechos de los estudiantes y de las personas, por lo que decidió estudiar leyes, convirtiéndose en abogado y notario de profesión, previo a ello fue gerente de empresas privadas entre ella el Taller Fórmula Uno de Costa Rica, como amante de la mecánica automotriz tuvo sus propios talleres mecánicos, empresario de bienes raíces, agricultor, proyectos de vivienda y más allá de todo esto trabajó en el Instituto Costarricense de Electricidad y como Asesor Parlamentario de la Asamblea Legislativa, además en su trayectoria en la política, fue candidato a Diputado por el Partido Nuestro Pueblo en representación de la Provincia de Cartago. Ha sido bendecido con ser padre de familia.

Sus estudios generales los realizó en la Universidad del Valle donde se graduó como abogado y en la Universidad Latina de Costa Rica, donde obtuvo su Maestría en Derecho Notarial y Registral, entre otros cursos de capacitación impartidos por el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica.

# Nidia Bermúdez Vargas

## Candidata a Vicealcaldesa:



### Aspectos que la destacan:

Le gusta mucho la naturaleza, la agricultura y la ganadería.

Desde niña le gustaron los idiomas, habla inglés y holandés.

Amante del arte, le gustan las pinturas, es una soñadora, cree mucho en el amor, en el ser humano. Es muy sensible, no le gusta las injusticias, es muy correcta en su actuar.

Palabras de Doña Nidia: Creo en un Dios Justo y Verdadero siempre me apoyo en él.

- Bachiller en secundaria, estudia administración de empresas.
- Casada, tiene un hijo y un hermoso nieto.
- Vive en Villas De Ayarco San Juan la Unión, Cartago.
- Trabaja en Bienes Raíces.
- Familia de Ocho Hermanos, de un Hogar muy honesto, su papá era comerciante y su madre jefa de hogar.

Agradecida con Don Saúl quien le ha brindado la oportunidad de unirse a su equipo de trabajo para representar a la mujer del cantón de La Unión, por confiar en ella para luchar juntos por lo mejor de la población de las diversas comunidades del cantón.

Casado, Padre de 4 hijos.

Pensionado.

Secundaria: Liceo Nocturno de la Unión.

Vecino: Cantón de la Unión, Quebrada del Fierro.

### Experiencia laboral:

- 44 años en el Ministerio de Ambiente y Energía, desempeñando el cargo de Técnico Forestal y Coordinador Administrativo.

### Experiencia Comunal:

- Presidente de la Asociación de Desarrollo en dos periodos.
- Delegado a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo
- Delegado a la Federación de Municipalidades del Este FEDEMUR
- Delegado a la Federación de Municipalidades de Cartago.

### Experiencia política:

- Delegado Distrital, Delegado Cantonal, Provincial, Nacional, Coordinador Distrital y Cantonal.
- Dos veces Regidor de la Municipalidad de la Unión.
- Dos veces candidato a la Vicealcaldía.

Agradecido con Don Saúl quien le ha brindado la oportunidad para ostentar el puesto como Vicealcalde, y así juntos trabajar por el bienestar del cantón de la Unión, por confiar en su capacidad para llevar a cabo todos los proyectos que en equipo resolverán y luchar juntos por lo mejor de la población de la Unión de Cartago.

# Orlando Vega Leandro

## Candidato a Vicealcalde:



# Nuestro Cantón:

El cantón La Unión ocupa una superficie de 44,45 km<sup>2</sup> y se creó a través de la Ley No. 36 del 7 de diciembre de 1848, como cantón número tres de la provincia de Cartago, con un distrito parroquial. Hoy, el cantón se compone de ocho distritos, a saber: Tres Ríos, San Diego, San Juan, San Rafael, Concepción, Dulce Nombre, San Ramón y Río Azul.

## Necesidades de los Distritos:

- **Infraestructura deficiente:** Problemas con las carreteras, puentes, sistemas de drenaje, y redes de suministro de agua y alcantarillado,
- **Servicios públicos inadecuados:** Escasez de servicios básicos como educación, salud, y acceso a recursos sociales y comunitarios.
- **Falta de trabajo y economía débil:** La falta de oportunidades de empleo puede llevar a dificultades económicas y sociales en la comunidad.
- **La inseguridad ciudadana:** la delincuencia y la inseguridad del Cantón afectan el desarrollo Económico y Social, por lo cual disminuye la calidad de vida de los residentes.
- **Desarrollo urbano no planificado:** La expansión no planificada que puede llevar a problemas de congestión de tráfico, falta de vivienda asequible y problemas medioambientales.
- **Gestión de residuos:** La falta de un sistema adecuado de gestión de residuos puede conducir a problemas de contaminación y salud pública.
- **Acceso limitado a recursos sociales:** Falta de acceso a instalaciones culturales, recreativas y comunitarias.
- **Protección ambiental y sostenibilidad:** La conservación de recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles pueden ser áreas de preocupación.
- La falta de vivienda de interés social y la extrema pobreza en que se sumerge cada día más nuestro Pueblo.
- La mala demarcación vial está provocando el cierre de locales comerciales en el distrito central Tres Ríos, la persecución de la Policía de Tránsito Municipal contra los ciudadanos que no pueden aparcar sus vehículos.
- Recuperación de las Áreas Municipales en manos de particulares "centros recreativos, Acuáticos y deportivos, canchas de futbol etcétera.
- Daño Ambiental a la Zona de Protección del Monte de la Carpintera.
- Protección de los Mantos Acuíferos del cantón de la Unión.

### PROPUESTAS DE TRABAJO DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

Aspectos fundamentales para el desarrollo del cantón:

- Gestión Municipal.
- Seguridad ciudadana.
- Protección y Desarrollo ambiental.
- Planificación e infraestructura urbana.
- Desarrollo social y económico.

## Otros aspectos de relevancia:

- Cultural: escuela de música, deportes, biblioteca, colegios, entre otros.
- Mantenimiento: alcantarillado, aceras, cunetas, calles.
- Infraestructura: parques, colegios, terrenos municipales.
- Capacitaciones: comunidades en materia laboral, seguridad, familia.
- Red de cuidado.
- Comercio y comunidades: cámaras de vigilancia por distritos en todas las comunidades.
- Parques: mejorar zonas verdes, según el presupuesto.

## Propuestas de valor:

- El Pueblo es primero.
- Un Cantón más limpio.
- Propuestas de trabajo, reales.
- Invertir en las comunidades según el presupuesto para ello.
- De la mano con la educación y el avance tecnológico.
- Proyecto de Vivienda de Interés Social.
- Deporte.
- Salud.
- Oportunidades de crecimiento a jefas de Hogar.
- Velar por el acompañamiento a adultos mayores.
- Potenciar la economía con mayor inversión del sector privado.
- Crear oportunidades de desarrollo económico y social para todos los Pilaricos.
- Espacios seguros para los Pilaricos.
- Capacitaciones
- Consultorios Jurídicos.
- Fortalecimiento de la oficina de género.





# Plan de trabajo:

## GESTIÓN MUNICIPAL:

La gestión municipal por consiguiente es una responsabilidad con el progreso y desarrollo del cantón, siendo de sumo interés el trabajo con la comunidad.

Por lo que es en los gobiernos locales encargarse de procurar el brindar los servicios esenciales, garantizando el bienestar de los ciudadanos y planear el desarrollo urbano de manera sostenible. Por lo que para poder lograr esta labor de manera eficaz se debe valorar la calidad de vida de los habitantes de las diversas comunidades y así poder abarcar los retos reales, como los futuros.

Para ello se debe contar con recursos necesarios, su protección y distribución, para el mejor reparto entre los diversos distritos del cantón, tomando las mejores disposiciones encaminadas a una buena labor, para ello debemos adecuar los aspectos que van variando y así poder responder a las necesidades de la población.

Dentro de los aspectos de importancia y necesidades es poder mejorar la prestación de servicios públicos, progreso de los servicios básicos, infraestructura, la seguridad, el flujo del movimiento vehicular y peatonal, la atención a la salud, trabajo entre otros enseres esenciales.

Costa Rica se ha involucrado en el progreso digital por lo cual la Municipalidad debe ir enfocada en ese sentido para ello debemos aplicar la simplificación de trámites y excesos de requisitos, en aras de evolucionar y progresar en la prestación de servicios a nuestra ciudadanía, siendo importante la ejecución de que los trámites sean virtuales, mediante las plataformas de servicios en línea, pagos de servicios, consulta, quejas, exoneraciones y acceso a los diversos servicios públicos.

Con esta herramienta eliminaríamos los trámites burocráticos, se cumpliría con el mandato constitucional y legal y sobre todo la población se economizaría tiempo para poder atender sus necesidades, ello ayudaría a su vez a economizar recursos, por lo que cada persona estaría inmersa dentro de la gestión pública, todo esto se puede realizar dentro de la comodidad de los hogares, en cualquier lugar dentro y fuera del país, evitando atrasos en las gestiones, en los pagos, siendo así la gestión municipal más eficiente en la prestación de sus servicios, contribuyendo a su vez con el ambiente al no tener que utilizar hojas de papel lo cual va en detrimento de la naturaleza.

Por lo expuesto es que requerimos cambiar el sistema en aras de una exitosa relación entre la Municipalidad y la población, para ello la herramienta fundamental es idear la mejor la utilización de los recursos y sus herramientas.

Se debe contar con el sistema de asistencia virtual agentes virtuales para responder a preguntas frecuentes y orientar a los ciudadanos en sus gestiones. Aunado a lo anterior se debe implementar el recibir la presentación de documentos electrónicos firmados digitalmente para facilitar todo tipo de trámites “pago de tasas, contribuciones en línea u otro”.



# SEGURIDAD CIUDADANA:

Actualmente se ha tenido un creciente en la delincuencia por lo que es alarmante para el país y para el cantón de la unión en materia de la seguridad de todos los habitantes, donde se genera delitos contra la vida y los bienes de las personas que residen en el cantón, generando una mala imagen y posicionándonos en unos de los cantones más peligrosos.

Los delincuentes habituales y grupos pertenecientes a organizaciones de "Narcotráfico", disputa de territorios, se han apoderado de la mayoría de los barrios y caseríos de los distritos, esto a pesar de los esfuerzos que realiza el Ministerio de Seguridad Pública, quienes se encargan de controlar la cantidad de asaltos, robos y asesinatos en nuestra comunidad. Ante este panorama es necesario crear un mecanismo eficiente que permita devolver la paz a la población, bajo la competencia de las diversas instituciones involucradas tanto autoridades policiales, judiciales y administrativas, para prevenir y erradicar la delincuencia, y así mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón.

La seguridad ciudadana se fortalece cuando preparamos a nuestros ciudadanos a través de capacitaciones en materia de legislación, prevención para proteger sus bienes, su núcleo familiar y del entorno donde habitan o se encuentran. Por lo que se debe buscar alianzas en aras de promover la paz que fomente el orden público, por lo que estos son unos de los pilares esenciales de todo un estado de derecho.

Al educar a las personas desde pequeños desde el seno de su hogar, nos facilita poder motivarlos a que sean mejores ciudadanos, por cuanto son nuestras generaciones futuras al servicio de la sociedad, pero para ello se debe unir esfuerzos conjuntos, para la contar con los mecanismos apropiados y así poder atender los conflictos que se presentan actualmente de una reposada, creando lazos de armonía con una sociedad que demuestre su capacidad de querer hacer mejor las cosas siendo más sensible y dispuesta para enfrentar los retos con mejor comprensión y solidaridad. Por lo que todos, podemos construir una sociedad positiva, consciente, segura y afinada que beneficie a los miembros del cantón y por ende a nuestro país.

Por lo que en materia de seguridad se debe aumentar y fortificar la presencia policial en las comunidades, donde exista una buena armonía y relación entre la policía en materia de seguridad ciudadana y de los habitantes.

Para tales efectos se realizará las coordinaciones respectivas con las embajadas entre ellas la Embajada Americana, apoyo internacional, el Ministerio de Seguridad Pública a efectos de que, a través de la Fuerza Pública, se brinde las capacitaciones a la población en general, como a su vez involucrar al Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de Aprendizaje, Tecnológico Costa Rica, Poder Judicial, Instituto Costarricense Sobre Drogas, para que impartan los talleres, a las partes involucradas las formaciones respectivas. Lo anterior con la finalidad de buscar alianzas, tomando en cuenta a las empresas de seguridad privada, asociaciones, cámara de comercio, concejo de distrito, integrantes de los diversos condominios y residenciales que deseen involucrarse en el tema y en las diferentes capacitaciones.

El objetivo primordial es tomar las medidas necesarias y que la población se encuentre capacitada ante los eventuales casos de riesgo o violencia, con el fin de que puedan utilizar las herramientas brindadas a través del conocimiento, normativas actuales, jurisprudencia, toma de decisiones y su forma de accionar, entre otros.

Para efectos de prevenir los posibles delitos: Efectuaremos programas de prevención del delito encaminados a nuestros jóvenes que se encuentran en riesgo, las comunidades vulnerables, tratando de tener como efecto el poder disfrutar de un ambiente seguro dentro de los 8 distritos del Cantón de la Unión.

Según el presupuesto aprobado, es importante ampliar e instalar Cámaras de Seguridad: Para lo cual se colocarán más cámaras de seguridad en áreas críticas para desarraigar la delincuencia y facilitar una efectiva y mayor respuesta policial.

Con el centro de monitoreo de la Municipalidad de la Unión, se integrarán las fuerzas de seguridad, servicios de emergencia, para controlar y responder eficazmente a incidentes delictivos y situaciones de crisis, garantizando la defensa, el orden protección y tranquilidad a nuestros ciudadanos. Para ello se revisará la procedencia de creación de plazas para Policías Municipales con el aval del Concejo Municipal para poder lograr dicho objetivo de contar con personas que se integren como policías municipales, cuyo objetivo primordial es el prevenir accidentes, erradicar la delincuencia y contribuir con la sociedad del lugar.

## Propuesta:

Operativos Diurnos, pero ampliar los nocturnos: una vez por semana, en compañía del O.I.J., Ministerio de Seguridad, la Fuerza Pública, la Unidad Canina, la G.A.O., U.I.P, la Dirección Control de drogas, unidades especiales, para poder lograr minimizar el alto índice de criminalidad dentro del Cantón, generando como resultado el contar con lugares, calles, parques, y en concluyente, un cantón más seguro.

## **PROTECCIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL:**

El Departamento Ambiental de la Municipalidad de la Unión, fue creado en el año 2011 en cumplimiento a la Ley para la Gestión Integral de los Residuos N°8839, en acatamiento a diversas normas nacionales.

Por lo que los servicios de saneamiento tales como recolección y tratamiento de residuos sólidos, aseo de vías públicas, entre los cuales se destaca el mantenimiento de parques y obras de ornato.

Siendo de gran importancia el desarrollar proyectos orientados siempre en armonía con el ambiente, tomando en consideración los problemas que se puedan generar el cambio climático, para ello es importante preparar y capacitar a todos los habitantes a una adecuada educación ambiental, tomando en cuenta gestión ambiental del territorio. Para ello se debe tomar en cuenta las diversas instituciones del Estado tales como el Ministerio de Salud, SENASA, Tribunal Ambiental Administrativo, Secretaría Técnica Nacional, Colegio de Ingenieros, Fiscalía Ambiental, entre otras partes involucradas en la protección del medio ambiente.

Este es uno de los temas de gran importancia por cuanto del análisis realizado por el "TEC", se desprende que los últimos años han resucitado enfermedades asociadas con el agua entre la que se destacan: diarrea, dengue, cólera, parásitos intestinales, toxinas de diferentes tipos, encefalitis, botulismo, arsenicosis, anemia, hepatitis, etc. Las cuales se asocian la mala calidad del agua, aguas residuales y al manejo adecuado de residuos sólidos.

Por lo que se debe controlar los indicadores de salud, y evitar el aumentado de los indicadores de morbilidad y de mortalidad, más que todo los que se encuentran ligados a los menores niños y a los adultos mayores.

La prensa nacional e internacional se han referido sobre los problemas asociados a la contaminación, y por explica las deficientes inversiones, a esto se sumada a que no se cuenta con las capacidades para priorizar las infraestructuras de saneamiento y acueductos que deben ser intervenidas, esto no solo afecta al país se está deteriorando y impacta a los negocios, el desarrollo económico y la calidad de vida de la población, así como se deteriora el ambiente.

### **Por los anteriores motivos y comprometidos con el cantón es que buscaremos:**

1) Solicitar ayuda con los expertos en la materia anteriormente citados, para ver las condiciones en que se encuentra nuestra población, tomando en cuenta los factores de riesgo y sus prontas soluciones. 2) Solicitar datos estadísticamente confiables en cuanto: a) las prácticas inadecuadas de saneamiento ambiental y b) calidad y distribución de agua potable.

Lo anterior con la finalidad de conocer y abordar los impactos sobre la calidad del agua de abasto a nivel cantonal. Para tales efectos se tomarán en cuenta el hecho generador y la afectación a la salud humana asociados al manejo y disposición de los Residuos Sólidos (RS), calidad del servicio y del agua suministrada a las comunidades, determinación de las formas de manejo y las aguas negras en las comunidades, determinación de la infraestructura, tomando en cuenta el presupuesto, el personal y la tecnología disponible, para la atención con los acuíferos subterráneos, motivo por el cual: Una realizado el análisis y recopilada toda la información con relación al tema se instaurarán las referencias del impacto de las condiciones de saneamiento con la finalidad de poder evaluar los riesgos asociados a los problemas ambientales en atención a los cambios del clima y como otro aspecto primordial es el proponer un modelo para la priorización de las actividades de intervención en los sistemas de saneamiento y abasto de agua potable, donde se le parte a los funcionarios del Ministerio de Salud, Municipalidades, y ASADAs de manera que se logre amortiguar los impactos del cambio climático que afecten la calidad del agua de abasto como recurso esencial de los habitantes.

# Planificación Urbana y Plan Regulador:

El cantón de la Unión, se ha venido desarrollando de forma aligerada, en virtud de ello genera un considerable capital sobre todo hacia el este, por lo tanto, se debe ejecutar estrategias con la finalidad de mantener un desarrollo urbano e infraestructura sostenible, adecuado, proporcional, generando reparto en beneficio de los habitantes del cantón, y es por tal razón que se debe proteger el ambiente, en atención a nuestra legislación costarricense y las diversas normas que rige la materia. Todas las áreas cafetaleras con el paso del tiempo van desapareciendo, y dan apertura a los comercios, construcciones, condominios, entre otros.

Es por ello que se debe garantizar de manera planificada y en atención al plan regulador, el desarrollo de las diversas construcciones de infraestructura en beneficio de los habitantes del cantón. Somos conscientes que debemos avanzar y modernizarnos, pero para ello debemos comprometernos en proteger el entorno, su belleza natural, sus recursos “hídricos”, preservando sus fuentes, cuencas, almacenamientos y ponderaciones hidrográficas, contando siempre con el criterio técnico de los especialistas en la materia, el cual nos dará el indicador del crecimiento urbano de forma garante en bienestar de la población.

Es muy alarmante como el Área Protegida de los Cerros de La Carpintera, se encuentra bajo amenaza donde se visualiza que personas con necesidades de vivienda se encuentre habitando dentro de la misma, tomando en cuenta los invasores que se apropian indebidamente de terrenos del Estado, ante este panorama es fundamental unir esfuerzos para la protección de la flora y la fauna de nuestro cantón. Sin dejar aún lado los permisos de construcción que se han dado para la construcción de condominios por lo que se pone en riesgo la desaparición o afectación del cerro.

Somos conscientes que toda construcción es el pilar de progreso, evolución que mantiene a la población y les permite progresar. Siendo que una infraestructura sólida, planificada con visión de futuro e innovación es esencial para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida.

Nuestra visión es dentro nuestras competencias legales es darle continuidad al mantenimiento, operación de vías, calles, puentes y aceras; generando el mejoramiento de la Red Vial Cantonal y pluvial, por consiguiente, el de la calidad de vida de las y los Pilaricos, sin desentender la madre naturaleza.

Todo lo anterior tomando en cuenta lo establecido en el Plan Regulador del Cantón de La Unión vigente fue aprobado en la Gaceta N° 177, Alcance N°186 del 27 de septiembre del 2023, el cual contiene un conjunto de normas y regulaciones urbanas; en aras del desarrollo sostenible y el bienestar del cantón el cual permite realizar mediante las herramientas necesarias para guiar el crecimiento de una manera planificada y equitativa. Por lo que podemos impulsar el desarrollo, la transformación económica en el Cantón de La Unión y así cautivar nuevas empresas, forjando empleos y aumentando los ingresos a la Municipalidad, por lo cual nos permitirá perfeccionar los servicios públicos y la calidad de los habitantes.



# DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO:

El Cantón de La Unión se encuentra ubicado limítrofe en la gran área metropolitana, por lo que su diversa infraestructura “habitacional, industrial y comercial” se han venido ampliando. El gobierno local debe ofrecer a todos sus habitantes en igualdad de condiciones el bienestar social y económico que les reconozca desarrollarse como personas en igualdad de condiciones y que como contribuyentes tienen el derecho a recibir servicios para los cuales pagan sus tributos.

Nuestra propuesta consiste en poder capacitarlos en procesos como programas sociales, pedagógicos, culturales, formativos, recreativos, como parte de su inserción a la sociedad. La contribución de todos y todas las partes sociales involucradas, permitirá mejorar el desarrollo de la economía de todos los habitantes en general.

En cuanto al desarrollo social y económico en el Cantón de La Unión es fundamental, por ser un pilar primordial de nuestro compromiso de construir un mejor futuro y sostenible para todos. Nuestro punto de vista es la de contar con una comunidad donde la economía avance, generando empleos dignos y oportunidades para cada uno de nuestros habitantes. Es por ello que la importancia de fomentar el emprendimiento como motor de desarrollo y la necesidad de impulsar la productividad en todos los sectores. Tomaremos en cuenta el cooperativismo como una vía para robustecer la solidaridad y la inclusión económica en nuestra población. Este plan de gobierno se enfoca en impulsar el desarrollo económico de manera equitativa y sostenible, promoviendo la creación de empleos de calidad, apoyando a los emprendedores locales, y avivando la colaboración a través de empujes de las cooperativas. Por lo que, en conjunto, trabajaremos incansablemente para construir un Cantón de La Unión económicamente enérgico, transformador y solidario, donde cada uno de nuestros habitantes tenga la oportunidad de prosperar.

**FORMACIÓN EMPRESARIAL:** Propone el buscar capacitaciones con la intención principal de proporcionar a los (as) emprendedores (as), empresarios (as) y personas interesadas según sus dones “habilidades”, tener los conocimientos necesarios para desarrollar y realizar con éxito sus actividades comerciales. Por lo cual se buscará el brindar las capacitaciones de programas y toda clase de cursos que promuevan el emprendimiento, la gestión empresarial efectiva, la creación y la competitividad en el entorno empresarial del lugar, donde todas las personas sin distinción alguna puedan desarrollar sus habilidades y las sapiencias necesarias para emprender y hacer prosperar sus negocios. Percibimos un ambiente idóneo donde la invención y la creatividad florece, y donde cada individuo tiene la oportunidad de transformar sus sueños empresariales en realidades exitosas.

**DESARROLLO ECONÓMICO:** Como aspecto fundamental es brindarle a los ciudadanos del Cantón de La Unión las herramientas necesarias para fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible, para ello también se buscará las capacitaciones necesarias para su emprendimiento, como gestión de negocios, conocimiento en tecnología y otras habilidades, con ello estaremos apoyando a los y las emprendedores (as) locales en la creación y fortalecimiento de sus empresas, por lo cual se les proporcionará toda clase de asesoría para tales efectos.

Buscaremos las alianzas estratégicas con instituciones, empresas (cómo la Cámara de Comercio), para que realizar conjuntas conjunta y promover la colaboración.

En cuanto a la gestión empresarial es poder ofrecerle a la población el contar con capacitación en áreas como administración, finanzas, recursos humanos, marketing y estrategia empresarial, tecnología, transformación digital (como soporte a los empresarios a adoptar tecnologías modernas), mejorando la calidad, la eficiencia, eficacia y la competitividad de sus negocios. Para ello se requiere contar con habilidades en el área de la comunicación como a su vez en el manejo de ventas y servicio al cliente

En cuanto a cómo poder gestionar los proyectos: Se buscará las herramientas necesarias para planificar, ejecutar y controlar proyectos empresariales. Sin dejar aún lado las finanzas y contabilidad para todos los emprendedores: donde puedan tener conocimiento sobre presupuestos, contabilidad, y todo aquello que tenga injerencia con la gestión financiera. Por otra parte, el marketing digital, genera las habilidades y técnicas en línea, incluyendo publicidad en redes sociales, y los mecanismos de búsqueda.

Para poder emprender se requiere liderazgo y poder realizarse personalmente, por lo que los interesados podrán desarrollar habilidades de liderazgo, gestión del tiempo y toma de decisiones efectivas y promover las prácticas empresariales tanto ético y razonables que beneficien a la comunidad y al medio ambiente. Nuestra finalidad es empoderar a las personas de la Unión de Cartago, en aras de descubrir sus habilidades como emprendedoras y así contribuir con el desarrollo económico y social de la comunidad. Para ello realizaremos todos los esfuerzos necesarios, manteniendo las buenas relaciones a nivel interinstitucionales con las diferentes Cámaras de Comercio, junto con el apoyo entre el Gobierno Municipal del Cantón de La Unión, con la Cámara de Comercio local, el INA, IFAM, UTN, TEC, para definir alianzas estratégicas que fomente el crecimiento individual, el conocimiento, la competitividad, y la prosperidad de la comunidad empresarial.

A través de canales de asistencia, anhelamos a encontrar un entorno empresarial donde se les brinde mejores oportunidades para cada persona donde puedan capacitarse, ampliar los conocimientos y capacidad para desarrollar su potencial emprendedor. Las alianzas interinstitucionales nos ayudarán a promover el desarrollo económico en el Cantón de La Unión de Cartago, en armonía con la Cámara de Comercio, para ello buscaremos fomentar el emprendimiento y la innovación y así incentivar la colaboración empresarial, donde a su vez se pueda nutrir el Cooperativismo, su desarrollo en los diversos sectores económicos para sembrar el respaldo y la ecuanimidad económica, junto con ello tendremos un mejor entorno laboral para eliminar barreras burocráticas y mejorar el clima de negocios en el Cantón, procurando el crecimiento, la inversión y el emprendimiento





## **OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA DENTRO DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO SON EL MEJORAMIENTO EN CUANTO A LA:**

- Cultural: escuela de música, deportes, biblioteca, colegios, entre otros.
- Invertir en instalaciones culturales y recreativas, promover eventos comunitarios y preservar el patrimonio cultural local.
- Mantenimiento: Puentes, calles, alcantarillado, aceras, cunetas,
- Infraestructura: parques, colegios, terrenos municipales.
- Capacitaciones: comunidades en materia laboral, seguridad, familia.
- Red de cuidado de Niños y Adultos Mayores mejorar las condiciones existentes.
- Comercio y comunidades: cámaras de vigilancia por distritos en todas las comunidades.
- Parques: mejorar zonas verdes, según el presupuesto.

### **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Para cumplir con los puntos anteriores nos abocaremos en la toma de decisiones, así como asegurar la transparencia en la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas. Atender las necesidades del cantón y mejorar las condiciones de este, según sea la prioridad de cada distrito y de acuerdo con el presupuesto que se cuente para ello.

Con esta iniciativa de plan de gobierno nuestro cantón será más atractivo para todos los habitantes y las personas que nos visitan. Lo anterior en aras de darle mejores condiciones de vida a nuestro pueblo atendiendo las necesidades en el orden de prioridades de los diversos distritos y mejorar la calidad de vida de los Pilaricos.



# Contactos:



**Número de teléfono**  
8412-9544



**Correo electrónico**  
partidonuestropueblolaunión@gmail.com



**Facebook**  
Saul Yanes Alcalde 2024